

CONCEPTO	TARIFAS					MODALIDAD/OPORTUNIDAD DE COBRO
	PLAZO DE VENCIMIENTO					
1.TASAS DE INTERÉS EFECTIVA ANUAL POR PLAZO FIJO (*)						
TASAS EN SOLES (*)	De 30 a 179 días	De 180 a 365 días	De 366 a 539 días	De 540 a 719 días	De 720 días a más	
De S/ 3,000.00 a S/9,999.99	1.75%	1.25%	1.00%	1.00%	1.00%	Pago de intereses al vencimiento o de manera mensual
De S/ 10,000.00 a más	3.50%	3.50%	1.00%	1.00%	1.00%	
TASAS EN DÓLARES (*)	De 7 a 59 días	De 60 a 179 días	De 180 a 359 días	De 360 a 719 días	De 720 días a más	
De USD\$ 850.00 a más	0.35%	1.75%	1.25%	1.00%	1.00%	Pago de intereses al vencimiento o de manera mensual
2.TASAS DE INTERÉS EFECTIVA ANUAL POR PLAZO FIJO EN GARANTÍA (*)						
TASAS EN SOLES (*)	De 30 a 179 días	De 180 a 359 días	De 360 a 539 días	De 540 a 719 días	De 720 días a más	
De S/ 1,000.00 a más	1.75%	1.25%	1.00%	1.00%	1.00%	Pago de intereses al vencimiento o de manera mensual
TASAS EN DÓLARES (*)	De 7 a 59 días	De 60 a 179 días	De 180 a 359 días	De 360 a 719 días	De 720 días a más	
De USD\$ 270.00 a más	0.35%	0.50%	0.60%	0.70%	1.00%	Pago de intereses al vencimiento o de manera mensual
OTROS	TASA S/					TASA US\$
Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF)	0.005%					0.005%
MONTO MINIMO DE APERTURA		MN		ME		Observaciones
Persona Natural		3,000.00		US\$850.00		
COMISIONES						
SERVICIOS ASOCIADOS A LA CUENTA		MN		ME		Observaciones
Envío físico de estado de cuenta		S/ 10.00		US\$ 3.00		A solicitud del cliente

NOTAS:

(*)Las tasas de interés están expresadas en términos efectivos anuales. (TEA: Tasa Efectiva Anual) sobre una base de cálculo anual de 360 días.

INFORMACION GENERAL:

a) La (TREA) Tasa de Rendimiento Efectiva Anual es igual a la TEA (Tasa Efectiva Anual).

b) Si la cancelación se efectúa antes de los 30 días de abierto el depósito, el Banco no pagará intereses. Si la cancelación es posterior a los 30 días de abierto el depósito, el Banco pagará la menor tasa de interés establecida para sus Cuentas de Ahorro vigentes a la fecha de cancelación (con excepción de la Cuenta Desembolso y Ahorro Hipotecario). Para depósitos con abono de interés mensual, se descontará del capital los intereses que se generaron y depositaron en la Cuenta.

c) Al vencimiento del depósito, éste se renovará a la tasa vigente aplicable al Depósito a Plazo o Depósito a Plazo en Garantía, establecida en el Tarifario del Banco - según corresponda - , al mismo plazo del Depósito a Plazo inicial.

d) Para realizar la cancelación del Depósito a Plazo, podrá acercarse a cualquiera de nuestras agencias (presentar su DNI vigente) o cancelarlos en la APP Banco Pichincha Perú.

e) Depósito bajo cobertura del Fondo de Seguro de Depósitos (FSD) sujeto a actualización trimestral). Para mayor información acerca del FSD, sus condiciones y monto máximo de cobertura, entre otros, puede ingresar a www.fsd.org.pe

La empresa tiene la obligación de difundir esta información de acuerdo con la Ley Complementaria a la Ley de Protección al Consumidor en Materia de Servicios Financieros y el Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero.